



FIRMADO POR

La Secretaria
ENCARNACIÓN MIALARET LAHIGUERA
28/03/2025



AJUNTAMENT
BANYERES
DE MARIOLA

Registro de Entidades Locales nº: 01030211
NIF: P0302100C

Recursos Humanos

Expediente 1442948W

Encarnación Mialaret Lahiguera, secretaria del Ayuntamiento de Banyeres de Mariola,

C E R T I F I C O:

Que el Pleno del Ayuntamiento de Banyeres de Mariola, en la sesión ordinaria celebrada el 27 de marzo de 2025, adoptó, entre otros asuntos, el siguiente acuerdo que transcrito de forma literal dice:

Expediente 1442948W: MODIFICACIÓN 1 RPT 2024

Visto el expediente 1442948W instruido para la modificación 1 de la Relación de puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Banyeres de Mariola, aprobada en fecha 17/12/2024 (BOP Alicante Nº 243 DE 19/12/2024), consistente en la creación de un puesto de colaboración con los puestos de Secretaría, Intervención y Tesorería, también reservado a funcionarios con habilitación nacional, que sirva de apoyo y pueda sustituir a los titulares en el ejercicio de las funciones reservadas.

Efectuada negociación de esta modificación 1 con la representación del personal empleado de la Corporación en fecha 17 de marzo de 2025.

De acuerdo con los informes del técnico de personal, con la nota de conformidad de la Secretaria, y de la Intervención, en cuanto a la modificación de la plantilla para la dotación del crédito adecuado y suficiente para la creación de esta nueva plaza.

El Pleno de la Corporación, por unanimidad de los trece miembros que de hecho y derecho lo componen, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar la modificación número 1 de la RPT consistente en la creación, descripción y valoración del puesto de trabajo denominado "Vicesecretario/a-Interventor/a", a cubrir con funcionario/a de administración local con habilitación de carácter nacional de la subescala de Secretaría-Intervención.

SEGUNDO.- Incluir en la plantilla de personal del presente ejercicio 2025 una plaza de Secretario/a Interventor/a FHN A1, con la dotación económica adecuada y suficiente para proceder a su cobertura con carácter inmediato.

TERCERO.- Facultar al Alcalde para la firma de cuantos documentos o escritos se precisen para la efectividad del presente acuerdo.

CUARTO.- Publicar anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento y en el portal de Transparencia de la Corporación.

QUINTO.- Remitir copia de la modificación 1 RPT y sus documentos a la Administración General del Estado y la Administración Autónoma en el plazo de treinta días.



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Banyeres de Mariola
JOSEP SEMPERE CASTELLÓ
28/03/2025



AJUNTAMENT BANYERES DE MARIOLA

Código Seguro de Verificación: UAAA AF4Q VQCA ZFRW PQPA

Certificado Pleno 27/03/2025 aprobación modificación 1 RPT - SEFYCU 5726931

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://banyeresdemariola.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

La Secretaria
ENCARNACIÓN MIALARET LAHIGUERA
28/03/2025



AJUNTAMENT
BANYERES
DE MARIOLA

Registro de Entidades Locales nº: 01030211
NIF: P0302100C

Recursos Humanos

Expediente 1442948W

SEXTO.- Solicitar de la Dirección General de Administración Local de la Presidencia de la Generalitat Valenciana la clasificación de este puesto de colaboración de VICESECRETARÍA-INTERVENCIÓN en clase tercera, quedando reservado a personal funcionario con habilitación de carácter nacional de la subescala de Secretaría Intervención.

Y para que así conste, lo firmo de orden y con el visto bueno de la Alcaldía Presidencia, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Banyeres de Mariola, a la fecha de la firma electrónica del margen



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Banyeres de Mariola
JOSEP SEMPERE CASTELLÓ
28/03/2025



AJUNTAMENT BANYERES DE MARIOLA

Código Seguro de Verificación: UAAA AF4Q VQCA ZFRW PQPA

Certificado Pleno 27/03/2025 aprobación modificación 1 RPT - SEFYCU 5726931

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://banyeresdemariola.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2